

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA				
AÑO	MES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	DESDE LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA
2023	8	9		2023	8	10		2024	8	9



seguros
mundial[®]
tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA. 86200747 - 607690193		PLACA No. UFR260		CLASE DE VEHÍCULO S. PUB. INTERMUNICIPAL		SERVICIO PUBLICO		CILINDRAJE/VATIOS 2000		MODELO 2000	
PASAJEROS 12		MARCA MITSUBISHI		LÍNEA VEHÍCULO L 300		CARROCERÍA CERRADA					
No. MOTOR 4G63BG6736				No. CHASIS 6 No. SERIE JMYHNP13WYA000318				No. VIN NA		CAPACIDAD TON. 0,00	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR YORITZA MEDINA LEAL				TELÉFONO DEL TOMADOR 3102366666		TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC		No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 1007623797		CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR GUAMAL	
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317		CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14		CLAVE PRODUCTOR 13158		No. FORMULARIO 86200747		CIUDAD EXPEDICIÓN 11001			
TARIFA 92	PRIMA SOAT \$ 513.200	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 266.800		TASA RUNT \$ 2.100		AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS		HASTA 263,13¹ 701,68²		UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)	
TOTAL A PAGAR \$ 782.100						B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS 8,77		HASTA 180		SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	
FIRMA AUTORIZADA 						C. INCAPACIDAD PERMANENTE 750		HASTA 750		SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	
						D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS					

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero
Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

² Para las demás tarifas no citadas en (1).

Existimos porque
CREEMOS
que tus sueños
deben ser una realidad



SOAT



Accidentes
Personales



Conduce
Tranquilo



Arriendos



Vida



Disfruta
Tranquilo



Responsabilidad
Cívil Familiar



Cumplimiento



Judiciales



Ingeniería



RCE Transporte
Público de Pasajeros



Crédito



Patrimonio

SOLUCIONES CORPORATIVAS



Líneas de Atención al Cliente:

► Bogotá:

(+601) 327 47 12/13

► Nacional:

018000 111 935



www.segurosmondial.com.co

@SegurosMundial

